



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº 45/2017**

**DE UNA BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA EL SERVICIO DE  
PATOLOGÍA Y VETERINARIA FORENSE DEL CENTRO DE  
VIGILANCIA SANITARIA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE DE MADRID (VISAVET-UCM)**

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	76048435Q	3 y 4

**CÓDIGO CAUSA DE EXCLUSIÓN:**

1. No aportar fotocopia legible en vigor del DNI o NIE régimen comunitario o no acreditar permiso de residencia.
2. No acreditar documentalmente estar matriculado en el **grado de Veterinaria** en la UCM y tener superadas las asignaturas de *Histología, Anatomía Patológica General y Anatomía Patológica Especial*.
3. No haber sido alumno interno al menos durante un año en el Servicio de Patología y Veterinaria Forense del Centro VISAVET-UCM (mínimo 200 horas).
4. No disponer de experiencia previa en técnicas especializadas de laboratorio de histología: técnicas histoquímicas e inmunocitoquímicas.
5. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la Universidad Complutense de Madrid, durante doce o más meses.
6. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la Universidad Complutense de Madrid sin causa justificada.
7. Solicitud presentada fuera *del* plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 26 de octubre al 9 de noviembre**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 25 de octubre de 2017.